

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 197 Jueves 11 de octubre de 2012 Pág. 29234

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27112 FELIPE Y SANTANA, S.L.

Edicto

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 245/11, a instancia de D. Sergio Navarro Díaz frente a la ejecutada Felipe y Santana, S.L., con CIF B35879006, en el que con fecha 27/09/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 8.698,82 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067566-1